










AUTOCONTROL CAMPAÑA 20 __		
Núm. Exp.	Fecha __/__/____	Hora

2.13. ASPECTOS AGRONÓMICOS ESPECÍFICOS DE LAS LEGUMINOSAS PARA FORRAJE

Punto	Punto de control	Criterio de cumplimiento	Criterio de evaluación	C	NC	NA
1	El material vegetal procede de productores oficialmente autorizados, certificados y como mínimo de categoría R2, conservándose las facturas de compra y etiquetas durante un mínimo de 3 años	Los productores tienen documentación a través de la cual se puede verificar la procedencia del material vegetal y conservan facturas y etiquetas de un mínimo de 3 años anteriores.				
2	Para cultivos anuales, ¿siguen los productores un programa de rotación adecuado?	El programa de rotación de cultivos debe ser de no menos de 3 hojas o cultivos, dejando una hoja en barbecho e incluyendo una leguminosa. Su ausencia será justificada en el cuaderno de explotación.	 / 			
3	No repetir más de 2 años seguidos la misma especie	No se repetirá más de 2 años seguidos la misma especie en la misma parcela.	 / 			
4	¿Se ha registrado en el cuaderno de la explotación el cultivo precedente y todo su manejo?	Disponer de un registro donde figuren el cultivo precedente, sistema de cultivo y la gestión de los restos vegetales anteriores.				
5	¿Se controla la velocidad del viento a la hora de hacer el tratamiento de herbicidas?	El productor controlará la velocidad del viento y no realizará los tratamientos cuando la velocidad del viento sea superior a 1,5 m/s.	 / 			
6	El grano se cosecha cuando su nivel de humedad no supera el 13%.	Se empezará a recolectar cuando el grano haya llegado a su madurez fisiológica y su nivel de humedad no supere el 13%.				

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

Firma del técnico

Firma de la persona titular/representante

